

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025)

ACTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA,

Y

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS-CONJUNTA

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2024

I. APERTURA

En Lima, siendo las 12 horas y 35 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la sesión conjunta bajo la presidencia de la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, con la asistencia de los congresistas titulares Roberto Kamiche Morante, Jorge Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Diego Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Fernando Rospigliosi Capurro, Roberto Sánchez Palomino, Héctor Valer Pinto y Carlos Zeballos Madariaga; con las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Alejandro Muñante Barrios y Edwin Martínez Talavera. Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Tania Ramírez García, Héctor Ventura Ángel y José Williams Zapata; y, el congresista accesitario Jorge Marticorena Mendoza; con el quórum reglamentario bajo la modalidad semipresencial, se inicia la primera sesión extraordinaria conjunta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

Y bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los congresistas titulares Héctor Valer Pinto, José Ernesto Cueto Aservi, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alfonzo Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Hermosilla Medina, Isaac Mita Alanoca, Vivian Olivos Martínez, Ariana Maybee Orué Medina, Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe, Héctor José Ventura Ángel y Carlos Javier Zeballos Madariaga; con la licencia de los congresistas Segundo Toribio Montalvo Cubas, Elvis Hernán Vergara Mendoza y Norma Martina Yarrow Lumbreras; con el quórum reglamentario bajo la modalidad semipresencial, se inicia la segunda sesión extraordinaria conjunta de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

II. ORDEN DEL DÍA

La presidenta, hace de conocimiento que, el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego no podrá participar por encontrarse en Tumbes sesionando con la Comisión Agraria, envía a la señora Nelly Paredes del Castillo, Directora Ejecutiva del SERFOR en su representación.

Seguidamente, informa que se recibió un documento del Ministerio de Defensa señalando que, el ministro ha sido convocado por la presidenta al COEN para informar temas sectoriales desarrolladas y tareas futuras programadas.

El presidente, antes de cederle el uso de la palabra al Ministro del Ambiente, expresa su malestar y lamenta la inasistencia del Ministro de Defensa para que responda las interrogantes,

es de su opinión que le han prohibido su asistencia, por el motivo que el oficio ingresó por sistema de trámite, 3 horas antes de inicio de la sesión conjunta, cuyo pretexto fue la reunión de urgencia en el COEN donde no indican la hora que se llevará a cabo; afirma que los incendios se iniciaron hace semanas atrás, afectando a 22 regiones, causando muertes y más pobreza; Expresa su malestar y refiere una palabras para el ministro de Defensa "su inasistencia no es un desaire al parlamento, es un desaire a todo el país y las familias que han perdido a sus seres queridos".

Por ello, solicita a la presidenta, un minuto de silencio. Se da un minuto de silencio por las personas fallecidas en los incendios en nuestro país.

Posteriormente, el presidente preguntó al Ministro del Ambiente, si tenía conocimiento e información, si el miércoles 18 de setiembre de 2024, antes de la sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, la presidenta de la República aprobó la Resolución 42-2024-DP firmada por el secretario general del Despacho Presidencial, señor Enrique Vílchez Vílchez; donde trata de impedir que el parlamento acceda a la información sobre el recorrido del vehículo denominado el cofre, que presuntamente habría ayudado a fugar al sentenciado Vladimir Cerrón Rojas; precisando que, únicamente la citada comisión del Congreso podrá acceder a dicha información si tiene la calidad de comisión investigadora, para lo cual debe ser aprobado por el pleno del Congreso. Añade que, al parecer los operadores del Poder Ejecutivo presuntamente estarían convenciendo a varios parlamentarios para que no respalden la moción de pedido de facultades de comisión investigadora para conocer sobre el supuesto mal uso del vehículo presidencial, que habría sido utilizado para la fuga de un sentenciado líder del partido político Perú Libre, partido por el cual la presidenta fue elegida vicepresidenta.

La presidenta, señala que la invitación al Ministro del Ambiente y a la directora de SERFOR es para tratar sobre las acciones para combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonía; precisando que la invitación al Ministro de Defensa era sobre la misma materia.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre señala que, las preguntas debían ceñirse a la agenda, por ser una sesión extraordinaria; y menos incluir preguntas que no están contempladas en la agenda de la sesión y materia de invitación.

El presidente insiste en la necesidad que el Ministro del Ambiente responda a la pregunta formulada.

El congresista Héctor Valer Pinto, realiza una interrogante ¿quién está a cargo de la dirección de la sesión?, debido a la contradicción entre ambos presidentes; y como miembro de la Comisión de Fiscalización quiere saber si el Ministro del Ambiente tenía conocimiento o no de lo consultado por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros.

La presidenta, recordó a los miembros de ambas comisiones que, las sesiones conjuntas son dirigidas por ambos presidentes; recordando lo indicado por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, siendo sesión extraordinaria, por lo que no puede ampliarse los puntos de agenda. Asimismo, señala que de ampliarse la agenda debe de someterse a votación.

El presidente, señala que la comisión de Fiscalización y Contraloría aceptó realizar la sesión conjunta debido que el Ministro de Defensa estaba invitado a la comisión que se honra presidir; lo único que desea es que el ministro de respuesta a la pregunta formulada.

La presidenta, afirma que las sesiones extraordinarias únicamente deben ceñirse a los temas materia de agenda; para añadir un tema debe ser sometido a votación. Posteriormente, somete a votación para decidir si el ministro debe responder a la pregunta formulada por el presidente Juan Bartolomé Burgos Oliveros, que no era materia de invitación. Fue aprobado por **mayoría** de los congresistas presentes; con los votos a favor de los congresistas Luis Roberto Kamiche Morante, Héctor Valer Pinto, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza; en contra los congresistas Ernesto Bustamante Donayre y José Ernesto Cueto Aservi; y en abstención los congresistas Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Alfredo Azurín Loayza, Alfonso Fernando Bazán Calderón y José Daniel Williams Zapata.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre consultó sobre el quórum para la presente sesión, la presidenta indica que el quórum es de diez (10) congresistas.

La presidenta, señala que ha sido aprobado el pedido del presidente para que el Ministro del Ambiente responda a la pregunta.

El Ministro del Ambiente da respuesta a la interrogante y afirma que, no se ha tratado el tema consultado en el Consejo de Ministros.

Seguidamente continúan con el Orden del Día.

1. Presentación del señor Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente para que informe: Las acciones que vienen realizando desde su sector para combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonía.
2. Presentación de la señora Nelly Paredes del Castillo, Directora Ejecutiva de SERFOR del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Director de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
3. Presentación del señor Walter Enrique Jibaja Alcalde, Director de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Seguidamente, la presidenta otorga el uso de la palabra a los señores congresistas para que realicen sus interrogantes. Intervinieron los congresistas Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Batolomé Burgos Oliveros, Ernesto Bustamante Donayre, Carlos Javier Zeballos Madariaga, José Daniel Williams Zapata, Margot Palacios Huamán, Marleny Hilda Portero López, Ariana Maybee Orué Medina, Pasión Neomidas Dávila Atanacio, Magally Santisteban Suclupe, Alfredo Azurín Loayza y Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

El congresista Alfredo Azurín Loayza solicitó que se autorice la intervención de la señora Joselin Vela Varas de la Asociación Moyobamba 500 años y del señor Yemys Kajekui Chuin de la población awajún.

El presidente, cedió el uso de la palabra al Ministro del Ambiente, a la Directora Ejecutiva de SERFOR y al Director de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para que respondan las intervenciones de los congresistas.

Seguidamente, la presidenta congresista Adriana Tudela Gutiérrez, cede el uso de la palabra a la señora Joselin Vela Varas y al señor Yemys Kajekui Chuin.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre, señala que la señora Vela Varas, hace uso de palabras inapropiadas en su presentación; por ende, la presidenta le recuerda que no puede

faltar el respeto a los congresistas ni a los miembros del Poder Ejecutivo; posteriormente la invitada se disculpó con los presentes.

Seguidamente, el presidente agradece la presencia a los invitados Ministro del Ambiente, a la Directora Ejecutiva de SERFOR y al Director de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y los invita a retirarse cuando lo consideren oportuno.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 horas y 01 minutos del viernes 20 de setiembre de 2024.

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario